

CARGAESTIBA S. A. con RUC. # 0992990740001 EXPEDIENTE #. 709348, EFECTUADA EL DIA 01 DE Abril DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 día del mes de Abril del 2019, a las Diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil. En La Av. J Orrantia 124 Y Av. L Benítez. Previa convocatoria, se reúnen todos los Socios Y Accionistas:

Sra. ARTEAGA ARIAS ANA MIRIAM Con C. C. # 091311911-1

Con el 20% \$ 160.00 Dólares.

Sr. GUERRERO ARTEAGA ESTEBAN MANUEL Con C. C. # 091635154-7

Con el 80% \$ 640.00 Dólares.

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, \$ 800.00 Dólares por lo tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión El Sr. GUERRERO ARTEAGA ESTEBAN MANUEL Con C. C. # 091635154-7 Como Presidente de La Junta Ordinaria de Socios y como Secretaria de la misma La Sra. ARTEAGA ARIAS ANA MIRIAM Con C. C. # 091311911-1.

El Gerente General solicita A la Secretaria constate el Quórum, luego de Cinco Minutos EL Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las Diez horas Cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2018 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2018;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 12h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de Treinta minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Guerrero Arteaga', with a large, stylized flourish at the end.

GUERRERO ARTEAGA ESTEBAN MANUEL
C. C. # 091635154-7
SOCIO / ACCIONISTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. Arteaga Arias', with a large, stylized flourish at the end.

ARTEAGA ARIAS ANA MIRIAM
C. C. # 091311911-1
SOCIO / ACCIONISTA